PROSPERIDAD SOCIAL

No. de radicación **M-2022-2200-067446**

Fecha radicación: 2022-12-27 05:34:59 PM

MEMORANDO

PARA: Pilar Maria Goyeneche Carvajal

Subdirector Técnico

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

DE: SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

ASUNTO: Designación supervisión contrato de arrendamiento 441 de 2022

Cordial Saludo

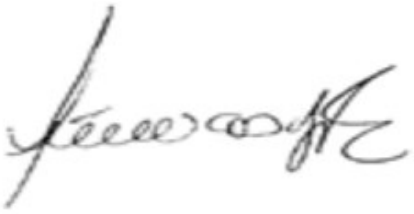
De conformidad con lo dispuesto en el memorando M-2022-2100-055078 del 08 de noviembre de 2022 remitido por esa Subdirección de Contratación, solicito de su amable colaboración para gestionar la designación de la supervisión a partir del 27 de diciembre de 2022, del contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en la ciudad de Bogotá, en la Carrera 7 No. 32 - 42, para el funcionamiento de los grupos de trabajo de la Sede Principal y las regionales de Bogotá y Cundinamarca de PROSPERIDAD SOCIAL, a la funcionaria Mayden Peña Castro, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.978.685 de Bogotá, quien se desempeña como Profesional Especializado Código 2028 grado 13, de profesión administradora de empresas, teniendo en cuenta que el seguimiento a la ejecución del contrato de arrendamiento puede ser objeto de seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico por parte de la Entidad, que cuenta con las personas con la idoneidad requerida, toda vez que este seguimiento no supone conocimientos muy especializados ni complejos, por lo tanto, la funcionaria designada en su calidad de administradora de empresa y de acuerdo con las funciones del cargo que desempeña tiene la capacidad y calidades necesarias para realizar las actividades de supervisión.

A continuación, se relaciona la información requerida :

CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	PERIODO (EL CUAL DEBE COINCIDIR CON EL PLAZO DEL CONTRATO)	OBJETO	FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA SUPERVISION
			LA ARRENDADORA entrega a **LA ENTIDAD ARRENDATARIA** y esta recibe en calidad de arrendamiento el	

CONTRATO No. 441 DE 2022	**PROMOTORA DE COMERCIO INMOBILIARIO S.A. PROCOMERCIO S.A.**	Desde diciembre 27 de 2022 hasta 31 de julio de 2026 y en todo caso hasta la liquidación del contrato.	inmueble ubicado en la ciudad de Bogotá, en la Carrera 7 No. 32 - 42, con un área de 12.067.30 mt2 que corresponde a los pisos del 20 al 29 y el pago de proporcional al uso de espacio social del piso 5 (489.94mts2, Cafetería y otras zonas sociales, Local 2o piso Centro Comercial-Atención al Ciudadano-(296 mt2); Sótano 1 -zona conductores y bodegas-(121,26 mt2), para el funcionamiento de los grupos de trabajo de la Sede Principal y las regionales de Bogotá y Cundinamarca de PROSPERIDAD SOCIAL.	MAYDEN PEÑA CASTRO

Cordialmente,



Johanna Elizabeth Duarte García.
Subdirector Técnico (E)

Copia: Mayden Peña Castro - GIT PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Elaboró: Mayden Peña Castro

Revisó: Mayden Peña Castro